

**ACTA APROBACIÓN
GOBERNADOR REGIONAL
CONCURSO 6% 2021
08 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

I.-Aspectos Generales:

Los funcionarios/as del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1930 de fecha 30/07/2021, fueron asignados a conformar las Comisión de Evaluación Técnica del Concurso 6% del FNDR 2021, de las siguientes categorías:

CATEGORIAS
Adulto Mayor
Cultura
Deportes
Medio Ambiente
Público / Social
Seguridad Ciudadana

II.- Consideraciones generales:

Conforme a la Resolución Exenta N°2913 de fecha 21/10/2021, 07 iniciativas presentan Recurso de Reposición en la etapa de Evaluación Técnica y solo 04 recursos fueron acogidos. Asimismo existiendo otros 02 recursos revisados y aprobados, otorgando a ello admisibilidad en el proceso, quedando registrado lo anterior en el ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% 2021 de fecha 15 de Octubre de 2021. Los resultados se encuentran publicados en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota el día 22 de Octubre de 2021.

III.- Listado de Resultados:

Terminado el proceso de Reposición de Evaluación Técnica de los proyectos, según Certificado CORE N°209/2021 que indica: *"...se acuerda por mayoría del cuerpo colegiado aprobar la solicitud de regularización de financiamiento de las iniciativas de los fondos de Asignación Directa 6% FNDR y Concurso 6% FNDR, ambos año 2021, conforme a al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado..."*, se procede a revisar y declarar **APROBADAS** las siguientes iniciativas:



Comisión	Folio	Organización	Rut	Iniciativa	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Observaciones
Cultura	23993939	Conjunta folclórico social, cultural, deportivo "Raíces del Sur".	65.029.419-k	Los campeones de cueca enseñan folclor en tiempos de pandemia.	\$3.983.662.-	\$3.983.662.-	Sin observación.
Monto a financiar:							\$3.983.662.-

Seguridad Ciudadana	22125112	Junta de vecinos 31 América.	75.355.700-8	Plan de prevención en Junta vecinal América.	\$8.000.000.-	\$8.000.000.-	Sin observación.
	22712181	Junta de vecinos Panamericana Sur.	75.188.400-1	Plan de prevención vecinal con enfoque de género.	\$10.000.000.-	\$10.000.000.-	Sin observación.
	24021883	Junta de vecinos Chinchorro Oriente I.	65.379.790-7	Centro de video vigilancia en Junta vecinal Chinchorro Oriente I.	\$10.000.000.-	\$10.000.000.-	Sin observación.
	23954931	Junta de vecinos Primavera.	75.963.050-5	Luz y seguridad Villa Primavera.	\$9.991.000.-	\$9.991.000.-	Sin observación.
	23984956	Junta de vecinos Sol del Norte N°39.	75.938.730-9	Con iluminación y seguridad Sol del Norte seguro.	\$9.991.000.-	\$9.991.000.-	Sin observación.
Monto a financiar:							\$47.982.000.-

TOTAL A FINANCIAR: \$51.965.662.-

Aprobado por:



OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 08 de noviembre del 2021



CERTIFICADO N° 209 /2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 3 de noviembre de 2021 en la localidad de Visviri, comuna de General Lagos, se acuerda por mayoría del cuerpo colegiado aprobar la solicitud de regularización de financiamiento de las iniciativas de los fondos de Asignación Directa 6 % FNDR y Concurso 6% FNDR, ambos año 2021, conforme a al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, en donde se excluyen de esta aprobación las iniciativas presentadas por la Corporación Costa Chinchorro y de la Asociación de Municipios Rurales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, , ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA y CAMILO ALBERTO VALDES VEGA. Se registran la abstenciones de LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, General Lagos 3 de noviembre de 2021

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





Resultado Evaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

Institución : Privada
Fondo : Cultura
Categoría : A) Formación cultural

Folio : 23993939

Número Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica: 3208

Nombre de la Institución : CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO "RAICES DEL SUR"

RUT de la Institución :

Nombre del proyecto : Los campeones de cueca enseñan folclor en tiempos de pandemia

Monto Solicitado al FNDR : 3.983.662

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cualitativa 50%		
1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas.	9	Observación: Sin observación.
2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas.	9	Observación: Sin observación.
3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil.	9	Observación: El proyecto contempla trabajo y beneficiarios menores de edad
4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ?	9	Observación: El proyecto contempla beneficiarios un numero mínimo de 50 personas
5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ?	9	Observación: Anexo N°5 no especifica el nombre de los prestadores de servicio.

Evaluación Técnica Cuantitativa 50%	Puntajes	
1.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado.	4	Valor General 3.983.662 Observaciones: Sin observaciones
2.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ?	7	Observación: Sin observaciones
3.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ?	3	Valor Honorarios 1.370.000 Observaciones: Corresponde a un 34.39%
4.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ?	3	Valor Equipamiento 1.498.000 Observaciones: Corresponde al 37.6%
5.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ?	3	Valor Alimentación 564.000 Observación: Se considera lo declarado en Resolución Exenta N°2913/2021, que señala: "...2.- Que, en lo relativo al ítem de alimentación, resulta forzoso acoger el arbitrio impetrado, por cuanto es efectivo que las bases que rigieron el concurso, publicadas en la página web del Servicio, inducen a error al postulante, al referirse indistintamente a un 20% y un 10% como monto máximo, cuestión que no le puede ser imputable. 3.- Que, consecuentemente, se acoge el recurso de reposición incoado, aprobándose el proyecto en etapa de evaluación técnica, por haber obtenido el puntaje suficiente para tal efecto."
6.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ?	0	Valor Difusión 295.142 Observación: Corresponde al 7.41%
7.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ?	3	Valor Operación 159.520 Observación: Corresponde al 4%
8.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ?	3	Valor Imprevistos 97.000 Observación: Corresponde al 2.43%
9.- ¿ Subvención recibida por primera vez ?	0	Observación: Año 2014 obtiene FNDR cultura.
10.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula.	0	Valor Aportes Propios: 0 Observación: Sin observaciones.
11.- ¿ La organización asistió a capacitación ?	0	Observación: No asistió.

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado	Resultado
Evaluación Cualitativa 50%	45	22.5	Aprobado
Evaluación Cuantitativa 50%	26	10.4	Aprobado
TOTALES	71	32.9	Aprobado



Resultado Evaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

Institución : Privada
Fondo : Seguridad Ciudadana
Categoría : A) Prevención situacional

Folio : 22125112

Número Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica: 198027

Nombre de la Institución : JUNTA DE VECINOS 31 AMÉRICA

RUT de la Institución :

Nombre del proyecto : PLAN DE PREVENCIÓN EN JUNTA VECINAL AMÉRICA

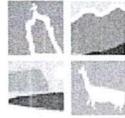
Monto Solicitado al FNDR : 8.000.000

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cualitativa 50%		
1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas.	9	Observación: sin observaciones
2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas.	0	Observación: En el anexo 2 menciona dos portes de terceros que no están especificados en en el anexo 4 . En anexo 5 no menciona el nombre ni la especialidad del contratado, según lo establece las bases Título 2: Requisitos para Postular.
3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil.	9	Observación: sin observaciones
4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ?	9	Observación: sin observaciones
5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ?	5	Observación: En anexo 5 no menciona el nombre ni la especialidad del contratado, según lo establece las bases Título 2: Requisitos para Postular.

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cuantitativa 50%		
1.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado.	4	Valor General 8.000.000 Observaciones: Sin observación.
2.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ?	7	Observación: Sin observación.
3.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ?	3	Valor Honorarios 0 Observaciones: Proyecto no cuenta con honorarios remunerados, según Anexo N°5.
4.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ?	3	Valor Equipamiento 6.000.000 Observaciones: sin observaciones
5.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ?	3	Valor Alimentación 0 Observación: Proyecto no cuenta con ítem alimentación según Anexo N°5.
6.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ?	3	Valor Difusión 240.000 Observación: Sin observación
7.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ?	3	Valor Operación 1.760.000 Observación: Sin observación
8.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ?	3	Valor Imprevistos 0 Observación: sin observación
9.- ¿ Subvención recibida por primera vez ?	0	Observación: Se identifica que la organización recibió subvención en el año 2019.
10.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula.	4	Valor Aportes Propios: 0 Observación: Proyecto indica, a través de cartas de respaldo, que cuentan con aportes de terceros.
11.- ¿ La organización asistió a capacitación ?	3	Observación: Organización si asiste a capacitación.

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado	Resultado
Evaluación Cualitativa 50%	32	16	Aprobado
Evaluación Cuantitativa 50%	36	14.4	Aprobado
TOTALES	68	30.4	Aprobado



Resultado Evaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

Institución : Privada
Fondo : Seguridad Ciudadana
Categoría : A) Prevención situacional

Folio : 22712181

Número Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica: 198099

Nombre de la Institución : JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR

RUT de la Institución :

Nombre del proyecto : PLAN DE PREVENCIÓN VECINAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

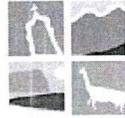
Monto Solicitado al FNDR : 10.000.000

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cualitativa 50%		
1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas.	9	Observación: sin observaciones
2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas.	9	Observación: Sin observaciones
3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil.	9	Observación: Sin información
4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ?	9	Observación: Sin observaciones
5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ?	9	Observación: Sin observaciones

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cuantitativa 50%		
1.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado.	4	Valor General 10.000.000 Observaciones: sin observaciones
2.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ?	7	Observación: Falta cotización por ítem Alimentación (colaciones saludables).
3.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ?	3	Valor Honorarios 380.000 Observaciones: Sin observaciones
4.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ?	3	Valor Equipamiento 7.700.000 Observaciones: Sin observaciones
5.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ?	3	Valor Alimentación 300.000 Observación: Sin observaciones
6.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ?	3	Valor Difusión 300.000 Observación: sin observaciones
7.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ?	3	Valor Operación 1.320.000 Observación: sin observaciones
8.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ?	3	Valor Imprevistos 0 Observación: sin observaciones
9.- ¿ Subvención recibida por primera vez ?	0	Observación: Organización recibió fondos en el año 2014 y 2015, 2016 y 2018.
10.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula.	0	Valor Aportes Propios: 0 Observación: sin observaciones
11.- ¿ La organización asistió a capacitación ?	3	Observación: sin observaciones

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado	Resultado
Evaluación Cualitativa 50%	45	22.5	Aprobado
Evaluación Cuantitativa 50%	32	12.8	Aprobado
TOTALES	77	35.3	Aprobado



Resultado Evaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

Institución : Privada
Fondo : Seguridad Ciudadana
Categoría : A) Prevención situacional

Folio : 24021883

Número Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica: 1093

Nombre de la Institución : JUNTA DE VECINOS CHINCHORRO ORIENTE I

RUT de la Institución :

Nombre del proyecto : CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA EN JUNTA VECINAL CHINCHORRO ORIENTE I

Monto Solicitado al FNDR : 10.000.000

Evaluación Técnica	Puntajes	
Cualitativa 50%		
1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas.	9	Observación: Sin observaciones.
2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas.	9	Observación: Sin observaciones.
3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil.	9	Observación: Sin observaciones.
4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ?	9	Observación: Sin observaciones.
5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ?	9	Observación: Sin observaciones.

Evaluación Técnica		Puntajes	
Cuantitativa 50%			
1.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado.	4		Valor General 10.000.000 Observaciones: El proyecto menciona como Coordinador del proyecto (anexo 7) al señor Rafael Olaechea, sin embargo, al hacer revisión del anexo 5, lo presenta en calidad de monitor. Las bases establecen en el ítem 4.1 letra B que el coordinador "sus honorarios no podrán ser superior al 10% del total de la iniciativa con un tope máximo de \$500.000", siendo que en el ítem de honorarios manifiesta una renta de \$900.000, lo cual sobrepasaría lo establecido en las bases.
2.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ?	7		Observación: Sin observaciones.
3.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ?	0		Valor Honorarios 900.000 Observaciones: Las bases establecen en el ítem 4.1 letra B que, en el caso del coordinador "sus honorarios no podrán ser superior al 10% del total de la iniciativa con un tope máximo de \$500.000", siendo que en el ítem de honorarios manifiesta una renta de \$900.000, lo cual sobrepasaría lo establecido en las bases.
4.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ?	3		Valor Equipamiento 7.700.000 Observaciones: Sin observaciones.
5.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ?	3		Valor Alimentación 600.000 Observación: Sin observaciones.
6.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ?	3		Valor Difusión 300.000 Observación: Sin observaciones.
7.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ?	3		Valor Operación 500.000 Observación: Sin observaciones.
8.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ?	3		Valor Imprevistos 0 Observación: Sin observaciones.
9.- ¿ Subvención recibida por primera vez ?	4		Observación: Sin observaciones.
10.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula.	4		Valor Aportes Propios: 0 Observación: Sin observación.
11.- ¿ La organización asistió a capacitación ?	0		Observación: No asistió a capacitación

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado	Resultado
Evaluación Cualitativa 50%	45	22.5	Aprobado
Evaluación Cuantitativa 50%	34	13.600000000000001	Aprobado
TOTALES	79	36.1	Aprobado

**ACTA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA
EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO 6% 2021
15 DE OCTUBRE DE 2021**

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo SEGURIDAD CIUDADANA del Concurso 6% 2021, se reúne y sesionan día, horario y lugar:

Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021
Horario: 09:30 horas a 18:00 horas.
Lugar: Sala de reuniones DIDESOH
Edificio CIHDE GORE Arica y Parinacota

I.-Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1930 de fecha 30/07/2021, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Seguridad Ciudadana del Concurso 6% del FNDR 2021:

NOMBRE	ESCALAFON	SERVICIO
Ricardo Lagos San Martín	PROFESIONAL	Subsecretaría de Prevención del Delito
Valerie Montecinos Valenzuela	PROFESIONAL	GORE Arica y Parinacota
Yerko Casanga Chupetea	PROFESIONAL	GORE Arica y Parinacota

II.- Consideraciones generales:

La Comisión recibe y se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de 02 proyectos de acuerdo al fondo designado por resolución, para ser revisados cualitativa y cuantitativamente, los cuales son el resultado del proceso de evaluación de admisibilidad para el mismo fondo.

Toda la comisión revisará un proyecto a la vez, según lo convenido en reuniones anteriores, para evitar disparidades de criterios.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según la Resolución Exenta N°1267 de fecha 17 de mayo de 2021, que aprueba las Bases Administrativas, se procede a llevar a cabo el proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Título V: DEL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN, numeral 5.- PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA: "...El análisis de fondo de las postulaciones admisibles implica que las Comisiones de Evaluación Técnica verificarán que los proyectos cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases".

Mediante esta acta se verifica que la Comisión evaluó los proyectos de acuerdo al check list disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el check list enunciado, el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativo y Evaluación Técnica Cuantitativo.



Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

Además se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN COMISIONES TÉCNICAS 6% CONCURSO 2021**, señaladas en reunión realizada con fecha 24 de Agosto del 2021 a las 15:30 de la tarde.

III.- Listado de Resultados Evaluación Técnica:

Terminado el proceso de Evaluación Técnica de los 02 proyectos, se procede a levantar el listado correspondiente de proyectos **APROBADOS y RECHAZADOS**, resultado del proceso realizado, por el cual se presenta en el siguiente resumen:

Folio	Aprobados	Rechazados	Puntaje	Ponderado
239184956	X		70	35
239154931	X		78	39
TOTAL DE PROYECTOS	02			

V.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de Evaluación Técnica de los proyectos recibidas en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, Sra. Ingrid Gisela Robles Araya, a través de entrega física del presente en las dependencias de la División y por correo electrónico el día 15/10/2021 a las 10:00 horas.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Ricardo Lagos San Martín	
Valerie Montecinos Valenzuela	
Yerko Casanga Chupetea	

Recepcionado por:



INGRID G. ROBLES ARAYA
JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Arica, 15 de Octubre de 2021.-